



CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA
ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN BRASILIA, BRASIL, CON LA CATEGORÍA DE
ANALISTA DE MERCADO.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

De acuerdo con lo previsto en los apartados 4 y 6 de la convocatoria y finalizado el plazo para la subsanación de errores relacionados con la presentación de solicitudes para la convocatoria de referencia, se procede a publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos.

Asimismo, se procede a publicar la relación que contiene la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, indicando la puntuación obtenida en cada mérito (profesional y formativo) y el total, de acuerdo con el contenido de la convocatoria en el Anexo II, que dice expresamente que la valoración será para puestos de igual o similar categoría y que los méritos formativos deberán estar relacionados directamente con las **funciones propias del puesto**.

Los aspirantes disponen de un plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación de esta relación para efectuar las alegaciones pertinentes.

Se recuerda que el punto 3.3 y el Anexo II de la convocatoria establecen que se deberán **acreditar documentalmente** los méritos que desean ser valorados. De esta forma, lo que no quede acreditado no podrá ser valorado por el Tribunal.

La presentación de estas alegaciones debe realizarse según los medios de presentación de solicitudes recogidos en la convocatoria y adelantar dichos documentos al buzón de la oficina: brasilia@comercio.mineco.es.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

LOCAL DE PRUEBA	Identidad	Méritos profesionales (Máx. 20 puntos)	Méritos formativos (Máx. 10 puntos)	TOTAL
Brasilia	***7556**	0	3	3
Brasilia	***7219**	20	7	27
Brasilia	***8897**	0	10	10
Brasilia	****8171	0	9	9
Brasilia	***7636**	6	9	15
Brasilia	***6667**	0	10	10
Madrid	***6185**	0	3	3
Brasilia	***7305**	20	7	27



Brasilia	****9627	0	5	5
Madrid	***3296**	0	5	5
Brasilia	****8681-SP	0	3	3
Madrid	****9421*	0	3	3
Brasilia	****2871-SP	0	9	9
Brasilia	***9402**	0	5	5
Brasilia	****3476	0	5	5
Brasilia	***3291**	0	7	7
Brasilia	****0339	0	6	6

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DOCUMENTO	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
***7176**	- No se aporta la documentación relativa al permiso o autorización de residencia y trabajo exigida en el apartado 2.2 de las Bases de la Convocatoria.
***3943**	- Se ha aportado identidad que expresamente dice que el candidato no puede ejercer actividad remunerada en Brasil distinta de la que refleja en su documento.
***7060**	- Se ha aportado documento que no garantiza que el candidato tendrá su permiso de residencia autorizado.
***1630**	- No se aporta la documentación relativa al permiso o autorización de residencia y trabajo exigida en el apartado 2.2 de las Bases de la Convocatoria.
***1824**	- No se aporta la documentación relativa al permiso o autorización de residencia y trabajo exigida en el apartado 2.2 de las Bases de la Convocatoria.
***1599**	- No se aporta la documentación relativa al permiso o autorización de residencia y trabajo exigida en el apartado 2.2 de las Bases de la Convocatoria.
***3307**	- No se aporta la documentación relativa al permiso o autorización de residencia y trabajo exigida en el apartado 2.2 de las Bases de la Convocatoria. - No se aporta la documentación de Titulación exigida en el punto 2.1.2 de las Bases de la Convocatoria.
***0756**	- No se aporta la documentación relativa al permiso o autorización de residencia y trabajo exigida en el apartado 2.2 de las Bases de la Convocatoria.
***0516**	- Se aporta justificante de presentación en el Registro Electrónico con fecha posterior al plazo de 10 (diez) días hábiles estipulado en el apartado 3.2 de las Bases de la Convocatoria, que cumplía el 1 de septiembre de 2023.
***4346**	- No se aporta la documentación relativa al permiso o autorización de residencia y trabajo exigida en el apartado 2.2 de las Bases de la Convocatoria.

La puntuación mínima conjunta para superar la fase de concurso debe ser de 10 puntos.



Se convoca en llamamiento único a los aspirantes admitidos que superen la fase de concurso a la realización de las pruebas primera y segunda de la fase de oposición el **lunes 2 de octubre de 2023, a las 10h de Brasilia y 15h en Madrid**, para los candidatos que así lo hayan solicitado, en las direcciones indicadas a continuación:

BRASILIA

Embajada de España

SES (Setor de Embaixadas Sul), Av. das Nações, Quadra 811, Lote 44 – 70429-900 – Brasilia/DF.
Sala de Juntas

MADRID

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Paseo de la Castellana, 162
Planta 8, Despacho 19.11

Los aspirantes deberán llevar consigo documento con el que se identificó en la solicitud de inscripción.

Según lo previsto en la Convocatoria, la primera prueba consistirá en examen escrito de conocimientos generales y la segunda en prueba escrita de los idiomas castellano y portugués. Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo.

El orden de llamamiento a las pruebas selectivas de la Administración General del Estado determinado para este período por el Ministerio de Hacienda y Función Pública es la letra "W".

La tercera prueba del proceso selectivo de la Convocatoria, examen oral de los idiomas portugués y español, se celebrará el **lunes 10 de octubre, a partir de las 10h en Brasilia y las 15h en Madrid** en las mismas direcciones indicadas anteriormente. Previamente, será publicado el listado de candidatos que hayan superado las pruebas escritas.

Brasilia, 18 de septiembre de 2023.

Carolina dos Santos Santana
Auxiliar Administrativa en Brasilia
Secretaria

José Jaime Bernárdez Gumiel

Consejero Económico y Comercial Jefe en Brasil
Presidente

Francisco Javier Yepes González
Agregado Comercial en São Paulo
Vocal